



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Dice morenista que incluirán propuestas de opositores

Proponen apertura en ley energética

Inician hoy foros de discusión en la Cámara de Diputados

CLAUDIA SALAZAR

Morena, el grupo mayoritario en el Congreso, está dispuesto a negociar y lograr un acuerdo con la Oposición en torno a la reforma eléctrica, aseguró Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y militante de ese partido.

En la víspera del inicio de los foros de debate en la materia, el morenista aseguró que están dispuestos a incorporar las propuestas de otros.

“Nos ponemos de acuerdo en la reforma constitucional o todo va a continuar igual, y eso no le conviene al País y no nos conviene a nadie, pensando en la seguridad energética en materia eléctrica. Garantizo que, más allá de lo que se pudiera pensar de procesos similares anteriores de parlamento abierto, en este caso, insisto, es una reforma constitucional que requiere, sí o sí, dos terceras partes de los votos”, apuntó el diputado por Tabasco.

“Tiene que haber consideraciones que externen otros, porque si no, no dan los votos, así que esa es una

garantía mayúscula que va a haber la incorporación de opiniones que originalmente diferían y que para poder dar su voto van a condicionar a que esas aportaciones estén plasmadas”.

Calculó que para la primera semana de marzo la Cámara de Diputados estará en condiciones de aprobar el dictamen de reforma constitucional y que se consiga en el pleno el requisito de las dos terceras partes de los votos, que Morena no tiene.

Si no hay acuerdo, dijo, todo continuará igual en el sector eléctrico y se corre el riesgo de que haya un incremento desmedido en las tarifas, lo que afectará no sólo al consumo doméstico, sino también a la industria y el comercio.

Agregó que con la apertura de los foros hoy lunes inicia un período intenso de análisis y debate, durante 19 sesiones, que concluyen el 15 de febrero, con tres modalidades diferentes: foros en las comisiones, en el Canal del Congreso y con mesas de debate dirigidas por la Junta de Coordinación Política.

“Todo el que quiera y tenga algo que aportar, éste va a ser el momento”, dijo sobre la participación de académicos, especialistas y empresarios que acudirán a los foros.

Manuel Rodríguez reconoció que hay puntos de vista opuestos sobre las consecuencias y bondades de la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Confió en que a partir de la apertura de diálogo entre el PAN y el Gobierno se alcancen los acuerdos para la reforma y se sumen todas las fuerzas políticas.

“Esperamos que no sea sólo el PAN, sino los demás grupos parlamentarios que no coinciden, se logren sumar, porque es un tema eminentemente técnico”, señaló.

¿El grupo de Morena está dispuesto a ceder en este tema que, como dice es técnico, pero está lleno de ideología?, se le preguntó.

“Estamos abiertos a dialogar con el PAN, con el PRI, con el PRD, con MC, y con todo el que pueda abonar a que podamos aprobar esta reforma y que sea lo mejor para todos los mexicanos.

“Estoy seguro de que lo que vamos a aprobar, al final, no va a ser tal como llegó la iniciativa, va a tener adiciones, algunas cosas en consideración de lo que opinen no sólo otros partidos, sino quienes concurran a los foros, y esto nos permitirá estar de acuerdo la gran mayoría de todos”, indicó.



ARRANCA LA DISCUSIÓN

En formato de parlamento abierto, la Cámara de Diputados abre el análisis de la iniciativa eléctrica de AMLO.

HOY

¿Cómo llegamos a la reforma de 2013? (17:00 horas)

MIÉRCOLES 19 DE ENERO

Despacho, Mercado Eléctrico y Contratos Legados (9:00 horas)

Redes eléctricas, Sociedades de Autoabastecimiento y Proyectos de Generación (17:00 horas)

JUEVES 20 DE ENERO

Certificados de Energías Limpias (CELS), Energías limpias: Inversión Privada y CFE (9:00)

Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía (Morena)



“Estoy seguro de que vamos a construir ahí y lograr un círculo virtuoso entre todos y que obtendremos la reforma constitucional”.



SERÁ DESASTROSO APROBAR REFORMA ELÉCTRICA COMO SE PLANTEÓ: CEESP

Al retomarse el diálogo para el análisis y discusión de la reforma eléctrica, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) dijo que aprobarla en los términos actuales será un "golpe desastroso" a la confianza en México y un retroceso a los años sesenta.

Hoy, la Cámara de Diputados iniciará el Parlamento Abierto en el que se analizará la propuesta de reforma y, en este entorno, la institución afirmó que las inversiones pú-

blicas están debajo y no podrán alcanzar las cantidades que requiere la industria, sobre todo en generación, transmisión y distribución de electricidad.

Lo anterior "representa un riesgo evidente que podría manifestarse en accidentes, apagones y falta de servicios en diversas áreas geográficas".

● Ivette Saldaña





Diputados de Morena difundirán la reforma eléctrica

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados locales de Morena se unieron a la campaña informativa sobre la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que recorrerán las calles para dar a conocer los beneficios de la iniciativa.

En conferencia de prensa, afirmaron que la reforma es una muestra de la defensa de la soberanía nacional y contraria a las reformas que aplicó el ex presidente Enrique

Peña Nieto, que han provocado pérdidas multimillonarias a la Comisión Federal de Electricidad.

La campaña también tiene el objetivo de combatir la infodemia y noticias falsas que ha divulgado la oposición sobre la reforma, dijeron.

"La diferencia de la reforma eléctrica es que ahora lo hagamos en un mercado justo y equitativo, en el que también nos garanticen a

todas y todos los mexicanos un servicio eficiente. Antes, con la reforma de Peña Nieto, se dijo que bajaría el precio y se reflejaría en los recibos de energía, pero fue al contrario.

"La reforma eléctrica planteada desde la Cuarta Transformación es que la gente opine, que la conozca, que tenga los elementos suficientes para emitir su opinión bien informada. Aquí es donde todos los congresistas federales y locales, así como senadores que realmente estén del lado de las causas justas, de las causas sociales, apoyarán y aprobarán esta reforma", dijo la morenista Xóchitl Bravo.

Acompañados por el diputado federal Alejandro Robles, Bravo insistió en que toda la población tenga los elementos necesarios para respaldar la propuesta presidencial, la cual será llevada a diversos foros para que su aprobación sea

"en total transparencia".

Los diputados Gerardo Villanueva y Nancy Núñez coincidieron en la importancia de demostrar que los legisladores que están en contra de esta reforma, están en contra del pueblo.

"Ésa es nuestra labor, acercar esta información, y lo estaremos haciendo también por medio de las redes sociales, del parlamento abierto que está por realizarse, de donde saldrá mucha información al respecto y poder hacerla llegar a la gente, a las colonias y que sepan las vecinas y vecinos de qué se trata en realidad y no la guerra sucia que se está llevando a cabo", dijo Núñez.

El legislador Alejandro Robles comentó que esta reforma podría aprobarse en abril, pues confía en la suma de más legisladores ante el temor de ser exhibidos como opositores de un proyecto que va dirigido en beneficio del pueblo de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg	0	17/01/2022	LEGISLATIVO

Actualidad

Reforma eléctrica: la disputa por el negocio de la energía en México

Mientras el gobierno mexicano advierte que las empresas privadas no reflejan los costos reales de su energía, el sector privado señala las ineficiencias de CFE



Empleados caminan al interior de una turbina hidroeléctrica de la empresa Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la presa Manuel M. Torres en Chiapas. (Susana González/Bloomberg)

Por **Arturo Solís**

16 de enero, 2022 | 05:00 am

Tiempo de lectura: 6 minutos

Ciudad de México — El Congreso mexicano está por discutir una iniciativa de reforma constitucional que pretende dar el control del sector eléctrico al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y subordinar a las empresas privadas, las cuales advierten que las tarifas eléctricas subirán por las ineficiencias operativas y tecnológicas de la empresa estatal, la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://www.bloomberglinea.com.mx/2022/01/16/reforma-electrica-la-disputa-por-el-negocio-de-la-energia-en-mexico/>



Contra la desinformación: Morena inicia campaña informativa sobre la reforma eléctrica

A través de redes sociales, en colonias, barrios y casa por casa buscarán que la gente sepa que pretenden devolver la rectoría del Estado sobre sus bienes.



Diputadas y diputados federales y locales de Morena dieron su respaldo a la reforma eléctrica que impulsa el Gobierno Federal y anunciaron que realizarán una serie de acciones para difundir su contenido entre la población a través de las redes sociales, pero también en las calles y casa por casa, cuidando siempre todas las medidas de protección ante el actual escenario pandémico.

En conferencia de prensa donde estuvo presente el diputado federal Alejandro Robles Gómez, así como las diputadas Nancy Núñez Reséndiz, Xóchitl Bravo Espinosa y Gerardo Villanueva Albarrán; éste último advirtió que no sólo se trata de promover la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que se busca es recuperar la soberanía perdida en materia eléctrica a causa de las reformas abusivas que se concretaron en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Explicó que tal como está la legislación, provoca pérdidas económicas millonarias a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pues pierden anualmente 215 mil millones de pesos por la falta de despacho de una gran cantidad de energía que se produce y a esta pérdida se suma que la CFE tiene que comprar a los grupo privados una cantidad de 222 mil millones de pesos anualmente.

“En total son 438 mil millones de pesos que dejan de manejarse por parte de la CFE y que es consecuencia de la reforma de Enrique Peña Nieto. Estamos hablando de una cantidad que corresponde a 10 veces el presupuesto de las 16 alcaldías para este año”, refirió el legislador por Coyoacán.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/01/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, la diputada Xóchitl Bravo recordó que la pasada reforma fue aprobada a escondidas del pueblo de Mexico e, incluso, hubo sedes alternas para su legislación ante la molestia popular. Aquí , al contrario, lo que se busca es que la gente conozca y esté bien informada del contenido del nuevo proyecto para combatir la mala información que difunde la oposición con advertencias como la fuga de empresas privadas.

Detalló que lo que se está buscando es que haya un equilibrio dónde el Gobierno federal tenga el 54 por ciento del control de la industria eléctrica y los privados un 46 por ciento y no como está actualmente donde el 68 por ciento se encuentra en manos de las empresas.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/contra-la-desinformacion-morena-inicia-campana-informativa-sobre-la-reforma-electrica/>



Inician hoy foros sobre reforma eléctrica; acuden gobernadores

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con la presencia de gobernadores y la Jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, este lunes arrancan los foros para la discusión de la contrarreforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que requiere el apoyo de una parte de los legisladores de oposición para aprobarla.

Los debates durarán por lo menos un mes, pero es muy probable que se prolongarán más tiempo e incluso legisladores del PAN, PRI y PRD advierten que será hasta después de las elecciones de junio próximo donde se renovarán seis gubernaturas, cuando se discuta en el Congreso de la Unión.

“Es muy probable que será hasta el periodo ordinario de septiembre cuando entremos a la discusión de la reforma eléctrica en el Senado”, asegu-

ró el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería.

Los cuatro grandes enlistados para la discusión -en modalidad semipresencial- son “El Sistema Eléctrico creado por la reforma de 2013”; “El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional”; “Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013; y “Constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la Reforma Eléctrica 202”

Entre algunos subtemas destacan: Redes eléctricas, Generación: Sociedades de Autoabasto, PIES (Productores Independientes de Energía), Subastas de largo plazo y Proyectos de Generación Posteriores a la Reforma de 2013.

Asimismo Despacho, Mercado Eléctrico y Contratos Legados, Mecanismos de “subsidio” a la IP, Certificados de Energías Limpias (CELS), Energías limpias, Inversión Privada y CFE, entre muchos otros. ● (Alejandro Páez)



Habrà mesas durante un mes

Inicia hoy parlamento abierto rumbo a debate de reforma eléctrica

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

Hoy lunes 17 de enero inicia el Parlamento Abierto acerca de la reforma energética, discusión que durará un mes para la formulación de un dictamen que los legisladores esperan aprobar en este período de sesiones. En la primera semana de trabajos, abordará el tema del sistema eléctrico creado por la reforma del 2013, con una mesa cada día de la semana, en que se hablará de cómo se llegó a ese punto, cómo operan las redes eléctricas, despacho, mercado y contratos legados e inversión privada y participación de la IP.

En el primer día de trabajo, a partir de las 17:00 horas se expondrá ¿cómo llegamos a la reforma de 2012? Los principales resultados y problemáticas de las reformas anteriores, participarán a favor de la minuta presidencial el representante del Sindicato único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm), Héctor Cuapio Ortiz; el doctor de la Universidad de Texas y miembro del subcomité de Eficiencia Energética en el Transporte de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía,

Nicolás Domínguez, y Manuel Ornelas, maestro de la Universidad de ITACA y funcionario durante dos décadas de la CFE. En contra expondrán la ex directora de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Rosanety Barrios; la ex comisionada de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Montserrat Ramiro, y el representante legal de empresas energéticas, Carlos de María.

Las actividades se realizarán en la sede de San Lázaro de manera semipresencial los días 17, 19, 20, 24, 25, 27 y 31 de enero y el 2, 3, 8, 10 y 14 de febrero.



ANÁLISIS DEL CEESP

Reforma eléctrica afectará economía: IP

LETICIA HERNÁNDEZ*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

La dificultad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de encontrar recursos para las tareas actuales de transmisión y distribución, se agravará con la nueva encomienda que pretende la reforma constitucional al regresarle el control de la generación de electricidad y hace altas las probabilidades de fallas del servicio con repercusiones en el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social, alertó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Es altamente probable que las fallas del servicio asociadas con la saturación de las redes como apagones, interrupciones e irregularidades en la tensión, dañen severamente al crecimiento económico, al empleo y al bienestar social”, señala en su comentario.

Destacó además que si se aprueba la reforma, la CFE enfrentaría dificultades para encontrar su-

DIÁLOGO.

Hoy inicia el proceso de parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma constitucional que envió el Ejecutivo.

ficientes recursos para el mantenimiento y ampliación que requieren las redes de transmisión y distribución, que es inherentemente una responsabilidad del Estado.

El CEESP refirió que tanto invertir en la modernización de las redes de transmisión, así como incrementar la capacidad de generación para sustituir a los privados, implican gastos adicionales para la comisión por 549 mil millones de pesos hasta el 2028, de acuerdo con estimaciones independientes, lo que representaría entre 0.3 por ciento y 0.4 por ciento del PIB anual.

“La aprobación de la reforma constitucional sería un fuerte retroceso hacia una situación parecida a la de los años 1960. Incrementaría el costo de la electricidad, abriría un boquete en las finanzas públicas, cancelaría la transición hacia energías limpias y violaría los preceptos del T-MEC. El golpe a la confianza en el país sería desastroso”, alertó.



MORENA CONFÍA EN APROBAR REFORMA ELÉCTRICA

#LISTAENABRIL

VALORAN REALIZAR CAMBIOS

LA INICIATIVA ELÉCTRICA PUEDE SER MODIFICADA SIN ALTERAR SU ESENCIA, DICEN LEGISLADORES

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los líderes de las comisiones de Energía del Congreso de la Unión prevén que la contrarreforma eléctrica quede aprobada en abril de este año, y para sumar el apoyo de la oposición están dispuestos a modificar la iniciativa, mientras ello no afecte su esencia.

En entrevista con **El Herald de México**, Manuel Rodríguez, presidente de esa Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, dijo que hay cinco elementos en la iniciativa que son inamovibles: garantizar la rectoría del Estado en el sector eléctrico; que la CFE tenga 54 por ciento de la generación; elevar a rango constitucional la transición energética; propiciar que el costo de la energía disminuya, y que el Estado tenga el control estratégico del litio.

"Fuera de eso lo demás se puede modificar. Habrá la disposición para que nos demuestren con elementos

técnicos qué es lo que se puede cambiar", mencionó.

Reconoció que Morena, el PT y el Partido Verde no juntan las dos terceras partes de los votos para que pase la iniciativa, "y si no incorporamos las propuestas de los demás grupos parlamentarios y los expertos, no se van a sumar".

Entrevistada por separado, Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía en el Senado, dijo que se coordinan con los diputados para que desde un inicio se integren las observaciones que los expertos les han enviado, con lo cual no sería necesario realizar modificaciones en el Senado para que la iniciativa no tenga que regresar a la Cámara baja.

"Estamos promoviendo que se integren todas las voces, incluyendo las del parlamento abierto, para que desde la cámara de origen se hagan los cambios y no tengamos ese doble desgaste y evitar un divorcio entre las cámaras", dijo.

Por otro lado, el diputado Rodríguez mencionó que

está dispuesto a reconsiderar temas como la desaparición de los reguladores o las reglas del despacho eléctrico, entre otros aspectos que han causado preocupación.

"En el tema de los reguladores hay diferentes modelos en el mundo que se pueden analizar; en el despacho eléctrico es un aspecto muy técnico y si nos demuestran con elementos que puede funcionar de otra forma, estamos abiertos a considerarlo", mencionó.

Así, estimó que tras los foros abiertos, que van a terminar el 15 febrero, la comisión a su cargo tendría un dictamen que se estaría votando en marzo en el pleno de la Cámara baja.

Con ello, la iniciativa estaría lista para pasar en

breve al Senado tras lograr los consensos necesarios, para que después transite por los congresos estatales y obtener *luz verde* en 17 de ellos, con lo cual estaría aprobada en abril, estimó.

Sobre los temores de las empresas privadas ante una expropiación de sus activos,



los legisladores negaron este riesgo.

“El Estado seguirá comprando energía a las empresas privadas, simplemente se busca que sea un negocio más equitativo, va a ser atractivo para los particulares porque sigue siendo un gran negocio, simplemente se reducirán las utilidades”, añadió Rocío Abreu. ●

46%

LA CUOTA
PROPUESTA
DE GENE-
RACIÓN
PARA LA IP.

333

VOTOS SE
REQUIEREN
PARA
APROBAR LA
REFORMA.

278

VOTOS
TIENEN
MORENA Y
ALIADOS.

TRABAJO EN LAS CÁMARAS

- Los legisladores dicen que van a escuchar todas las voces en los foros de la iniciativa de reforma.
- La propuesta busca generar mayor eficiencia y competencia pareja en el mercado eléctrico.
- La prereforma está encaminada a reducir el costo generalizado de la energía eléctrica.
- Los cambios no consideran la expropiación indirecta para las empresas privadas.
- La Inversión Extranjera Directa en electricidad desde la reforma de 2013 llegó a dos mil 800 mdp.

FOTO: ESPECIAL



● **ROCÍO ABREU.** Van a integrar la opinión de expertos a la iniciativa energética.



• **MANUEL RODRÍGUEZ.**
Diputados buscan elevar a rango constitucional la transición energética propuesta por el gobierno.



#Energia

Arranca discusión

Este lunes inician los foros del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica; el PRI advirtió que la iniciativa impulsada por AMLO no pasará si no se atiende la voz de los expertos

POR YVONNE REYES

Desde hoy y hasta el 15 de febrero se realizarán los foros de Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal con la participación de los gobernadores de los estados y expertos en la materia.

Marco Antonio Mendoza Bustamante, viceministro del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, advirtió que si Morena no toma en cuenta la opinión de los especialistas y de la oposición, y no se incluyen sus conclusiones en el dictamen que se presentará al pleno, la iniciativa no se aprobará.

"Si Morena no acepta cambios, la propuesta no va a pasar; no tiene los votos necesarios para avalar una reforma constitucional. En el PRI hemos sostenido la necesidad de ir a un gran debate sobre este tema, en donde todas las voces, los actores, los empresarios, los pequeños comerciantes y la ciudadanía participen".

Puntualizó que estos foros se van a realizar en tres modalidades:

seis debates en la Comisión de Puntos Constitucionales, la de Energía y la de Medio ambiente; seis diálogos al interior de la Junta de Coordinación Política, siete foros en el formato de debate que se transmitirán por el Canal del Congreso.

"Esperamos la inclusión necesaria para que la ciudadanía se interese en este debate, se involucre, porque la decisión que tomemos en la Cámara de Diputados va a afectar la vida y sobre todo el bolsillo de los mexicanos.

"La idea es que la sociedad, los expertos, hablen y los legisladores los escuchemos. Lo peor que puede pasar es que sea un diálogo entre legisladores. La idea justamente es que sea un diálogo y una interlocución con expertos y la sociedad civil, que tomemos nota, que resolvamos nuestras inquietudes y que lo que ahí se planteé sea la hoja de ruta para la decisión y votación que vamos a tomar", comentó.

El legislador priista informó que se creó el micrositio <https://www.diputados.gob.mx/parlamentoreformaelec>

trica para que la ciudadanía pueda dar seguimiento a las actividades del Parlamento Abierto.

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, Manuel Herrera Vega, en un video publicado en redes sociales habló sobre la importancia de legislar con responsabilidad en materia energética, con visión de futuro y no por caprichos.

Indicó que, para su grupo parlamentario, la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador constituye un retroceso y afectará de manera grave a los mexicanos.

El objetivo de los foros es debatir con especialistas y representantes de la sociedad civil los temas más sobresalientes de la propuesta del Presidente



Temas a abordar

> El Sistema Eléctrico creado con la reforma de 2013



> Los objetivos planteados y sus resultados



> El papel del Estado en la construcción del Sistema Eléctrico Nacional



> La constitucionalidad y legalidad de la Reforma Eléctrica de 2021



> Medio ambiente y transición energética



**INE: 90% DE FIRMAS PARA REVOCACIÓN DE MANDATO**

EL INSTITUTO informó que se tiene casi el 100% de las firmas requeridas para el ejercicio impulsado por el presidente. Cuartoscuro Pág. 08



INE reporta tener listo el 90% de firmas para Revocación de Mandato

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se tiene el 90% de las firmas requeridas para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló que se han verificado un total de 3 millones de firmas, de las cuales 2.4 millones coinciden con la lista nominal de electores.

Asimismo, destacó que 608 mil son registros con alguna inconsistencia.

“Estamos a la espera, además, de conocer el monto de los recursos con los que contará finalmente el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo este proceso, de lo que dependerá la amplitud, es decir, el número de casillas, que tendrá el mismo”, informó el presidente del INE, Lorenzo Córdova, en un video publicado en redes sociales.

“Estas más de 2.4 millones (de firmas) preliminarmente verificadas representan alrededor del 90% de las 2 millones 758 mil firmas que se requieren para cumplir con el requisito Constitucional para que la revocación de mandato sea efectivamente convocada por el Consejo General del INE”, dijo.

“El @INEMexico sigue trabajando en la cuantificación y verificación de las firmas de quienes promovieron la Revocación de Mandato, con absoluta transparencia y objetividad, así como en el resto de las actividades que harán

EL INSTITUTO DETALLÓ que solo 2.4 millones de firmas coinciden con la lista nominal de electores



Lorenzo Córdova dijo que el INE está preparándose para la organización del proceso que culminará con la jornada de votación a realizarse el próximo 10 de abril. Especial

posible este ejercicio de participación ciudadana”, tuiteó.

“Hasta este fin de semana se ha concluido la verificación de 3 millones de firmas, de las cuales 608 mil son registros con alguna inconsistencia, y más de 2 millones 400 mil corresponden a la lista nominal”, puntualizó.

Cordova Vianello detalló que entre el 1 de noviembre y el 25 diciembre, el INE recibió 11.1 millones de firmas, de las

cuales, un millón 382 mil se recabaron vía app, y 9.7 millones fueron entregadas en formatos de papel.

Agregó que del total de los apoyos recabado en papel, 5 millones 666 mil firmas se sacaron ya de las más de 3 mil 200 cajas entregadas al INE y se encuentran en proceso de verificación, y de estas, 5 millones 652 mil pasaron ya un primer filtro, que consiste en la revisión física para descartar inconsistencias. •



Casillas dependen de los recursos, insiste Córdoba

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, aseguró que existe un avance notable en la organización de la revocación de mandato, pero dejó claro que el número de casillas que se instalará dependerá de los recursos que autoricen al órgano electoral.

Anteriormente, había mencionado que de no contar con la totalidad de los recursos solicitados no podrían instalar las 161 mil casillas que por ley corresponden, porque son las que se colocaron en las elecciones federales del año pasado.

Sin embargo, ante la falta de recursos adelantó que consideran instalar sólo la tercera parte; es decir, 55 mil casillas.

Por ello, en su mensaje semanal puntualizó: "Estamos a la espera, además, de conocer el monto con el que contará finalmente el INE para llevar a

cabo este proceso, de lo que dependerá la amplitud, es decir, el número de casillas que tendrá el mismo".

Córdoba se refirió de este modo al recurso que presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el presupuesto para la revocación y que está pendiente de resolución.

El Consejo General del INE originalmente había planteado que el presupuesto para la consulta de revocación ascendía a tres mil 830 millones de pesos; sin embargo, tras varios ajustes aprobó una reducción en su organización por 523.6 millones, por lo que queda en tres mil 306.7 millones.

Además, se hicieron ajustes a otros proyectos para sumar 64.4 millones de pesos a los mil 503 millones que ya están disponibles, pero todavía son insuficientes para realizar este ejercicio conforme a la legislación, por lo que pidió mil 738.9 millones de pesos más a la Secretaría de Hacienda de Crédito Público (SHCP).

o el dato

Lorenzo Córdoba detalló que el órgano electoral ha verificado más de 2.4 millones de firmas para la realización de la revocación.



INE tiene pendiente de revisar 1,267 cajas

Presentan rezago para revocación hasta entidades de morenistas



• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con 90 por ciento de las firmas validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), que representan 2.4 millones de apoyos, en Morena festejan la meta alcanzada; sin embargo, las cifras siguen rezagadas en algunos estados que gobierna ese partido.

Pese a que el tema ha sido ampliamente publicitado, no se han confirmado los apoyos en los estados opositores ni en algunos con gobiernos morenistas.

o el tip

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró el viernes que el diálogo es fundamental para lograr acuerdos, como el de revocación de mandato.

La autoridad electoral todavía tiene pendiente revisar mil 267 cajas de las tres mil 291 que recibió con apoyos para la realización de este ejercicio, pero sólo falta que se acumule un 10 por ciento de los 2.7 millones de firmas establecidas por la Constitución para que convoque a la consulta de revocación.

Estima que esta semana validará las firmas requeridas para realizar el ejercicio, pero la convocatoria la emitirá hasta el 4 de febrero, de acuerdo al calendario establecido.

Con la suma actual de apoyos se puede identificar que entre los estados que hasta el momento han realizado menos aportaciones de firmas a la revocación de mandato se encuentran algunos gobernados por Morena, como el de Miguel Barbosa, en Puebla, que lleva 24 mil 896 apoyos, los cuales apenas representan 17.8 por ciento del requerido a nivel local, en un estado con un registro en la lista nominal de cuatro millones 651 mil 847 ciudadanos.

El también estado guinda de Sonora, que gobierna Alfonso Durazo, lleva más apoyos registrados que Puebla, pero apenas se han contabilizado 43 mil 142 firmas y no ha alcanzado el porcentaje requerido,

PUEBLA, SONORA Y VERACRUZ no alcanzan lo requerido; Jalisco, Coahuila, Guanajuato y Yucatán, de oposición, con menos del 15% de su lista nominal

pues representa 67.3 por ciento de los apoyos estatales; el padrón local es de dos millones 135 mil 603.

En tanto, Veracruz, también gobernado por Morena y que tiene uno de los padrones más importantes a nivel nacional —es el cuarto más grande, con cinco millones 875 mil 228 ciudadanos—, ha sumado un total de 126 mil 629 firmas, un 71.8 por ciento del respaldo local requerido. En contraste, entidades como la Ciudad de México y Tabasco han superado en más del 10 por ciento la cuota.

En varios encabezados por la oposición la revocación de mandato tampoco ha alcanzado la meta requerida del tres por ciento a nivel estatal. Esto no impedirá la realización del ejercicio, debido a que ya suman los 17 estados para cumplir el requisito de dispersión, pero sí refleja la falta de apoyo en estas regiones.

Así se observa en el caso de Jalisco, gobernado por Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano, que tiene el tercer padrón nacional —con seis millones 89 mil 799 ciudadanos— y los impulsores suman, hasta este fin de semana, 16 mil 761 firmas, equivalentes al 9.1 por ciento.

En tanto, en Nuevo León, que recién estrena gobernador emecista, con Samuel García, registra 19 mil 793 apoyos, equivalentes al 16 por ciento de los requeridos en el estado, que tiene una lista nominal de cuatro millones 103 mil 107 ciudadanos.

En el caso de los estados gobernados por el PRI, como el Estado de México, que encabeza Alfredo Del Mazo, y tiene mayor padrón a nivel nacional, más de 12 millones, sólo han contabilizado 232 mil 660 firmas; es decir, 64 por ciento del apoyo estatal requerido.

El también estado con gobernador priista, Coahuila, en manos de Miguel

24

Mil 896 apoyos lleva Puebla; 17.8 por ciento de su lista nominal

43

Mil 142 firmas se recabaron en Sonora; 67.3% de ciudadanos

126

Mil 629 rúbricas tiene Veracruz; 71.8 por ciento de lo requerido



Riquelme, ha reunido el 13.6 por ciento de los apoyos que debería aportar a nivel local, con nueve mil 81, cuando la lista nominal tiene dos millones 218 mil 99 ciudadanos.

En algunos estados con gobiernos de Acción Nacional se han confirmado apoyos menores al 20 por ciento, como en Durango, gobernado por el panista José Rosas Aispuro, donde se han contabilizado siete mil firmas, equivalentes al 17 por ciento de la meta establecida, cuando el estado tiene una lista nominal de un millón 321 mil 88.

Una situación similar se reporta en Guanajuato, que gobierna Diego Sinhue

Rodríguez Vallejo, donde los apoyos registrados, hasta el momento, son 16 mil 969, que equivalen al 12.5 por ciento del requerido, cuando el estado tiene un registro de 4.5 millones de ciudadanos.

En Querétaro, en manos de Mauricio Kuri, se registra apenas 23.9 por ciento de firmas para la revocación, con 12 mil 373, cuando el estado tiene una lista nominal de un millón 723 mil 696.

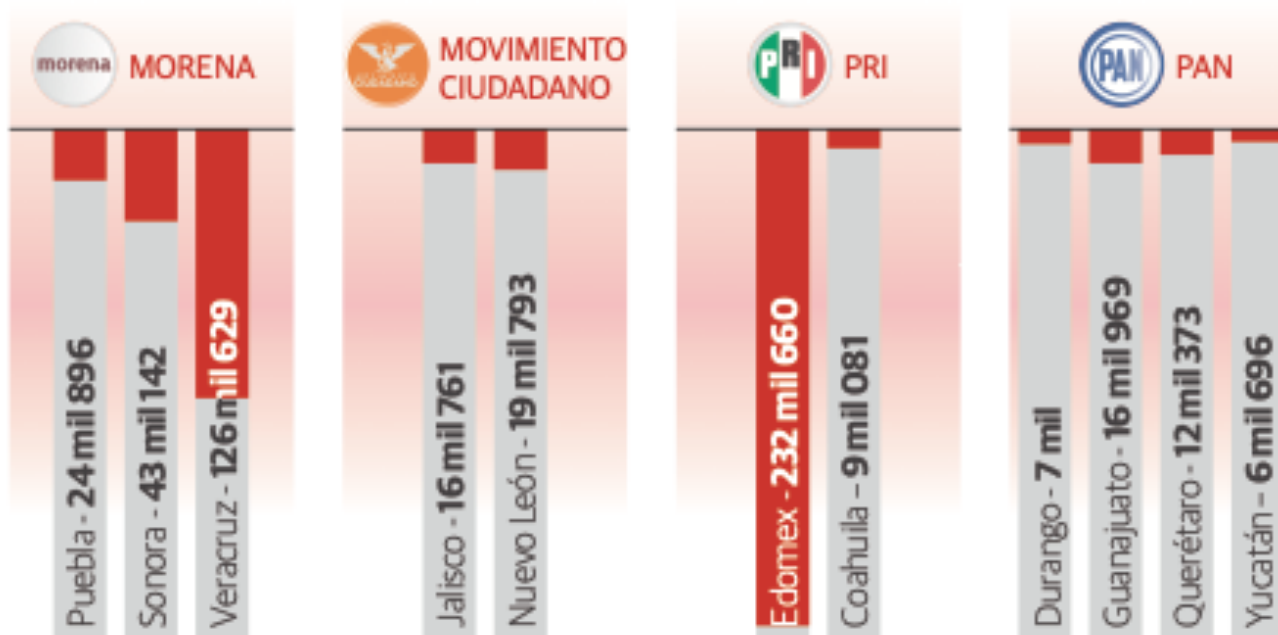
En Yucatán, gobernado por Mauricio Vila, se reportan, hasta el último corte del INE, seis mil 696 apoyos, que apenas representa 13.6 por ciento del apoyo estatal requerido, cuando el padrón es de un millón 637 mil 323.

Con menos aportaciones

Las entidades que no han recabado las firmas requeridas son:

Cifras en unidades

Fuente: INE





El INE renovará seguro médico VIP

Servicios. Gozará de atención especial contra Covid-19, ambulancias aéreas y hasta cirugías estéticas pese al llamado a la austeridad

ÁNGEL CABRERA

Sin atender los reclamos de austeridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la convocatoria para renovar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y garantizar la atención VIP de sus funcionarios hasta 2024, en medio de la petición del Gobierno federal para que cancele ese beneficio.

Consejeros, asesores, directores y demás mandos medios del organismo podrán disfrutar de atención especial en caso de contraer Covid-19; servicios médicos en el extranjero, ambulancia área, cirugías estéticas en caso de accidentes y cobertura por percances derivados de la práctica de deportes extremos, así como de daño psiquiátrico y padecimientos ano-rectales, de acuerdo con la convocatoria LP-INE-109/2021.

Ante la falta de recursos para organizar la revocación de mandato, el instituto realizó una solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por mil 738 millones de pesos.

En respuesta, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó –el jueves pasado– un plan de austeridad para el INE, en el cual le propone cancelar el Seguro Gastos Médicos Mayores, entre otros rubros que, en total, le permitirían ahorrar 2 mil 972 millones de pesos.

Y expresó que aunque Hacienda respondería oficialmente a la solicitud, les adelantaba que el presupuesto federal estaba “muy comprometido” y no había margen para ampliar los recursos.

Así, el encargado de la política interna les sugirió sumarse a la austeridad republicana, porque “un alto funcionario no tiene porque o no debe tener, por ejemplo, un seguro de gastos médicos mayor, a costa de la institu-

ción, pues si somos trabajadores del servicio del Estado tenemos derecho a recibir atención médica en el ISSSTE”.

Según el Manual de Remuneraciones, los trabajadores del INE tienen derecho a los servicios del ISSSTE; sin embargo, desde el 30 de diciembre pasado, el instituto emitió la licitación para renovar el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales para el periodo de 2022 a 2024.

El Gobierno federal señaló que la cancelación de seguros extras en las dependencias ha representado ahorros por más de 32 mil millones de pesos desde 2019.

La convocatoria señala que el beneficio de Gastos Médicos Mayores “es una cobertura integrada dentro del manual vigente de percepciones del INE, con cobertura para los servidores públicos de mando y sus dependientes económicos, de acuerdo con el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos y el Manual de Remuneraciones, ante cualquier evento súbito e imprevisto que afecte su salud e integridad física”.

Abunda que “el objetivo primordial de esta póliza es cubrir, proteger y resarcir al servidor público y familiares de los gastos en que incurran, con motivo de la atención médica que reciba para el restablecimiento de su salud, de

acuerdo con un diagnóstico médico definitivo dentro de los límites y condiciones que se señalan en este documento”.

La cobertura de dicho seguro, entre 2019 y 2021, costó 253 millones de pesos y para su renovación se incrementarán los servicios VIP, por ejemplo para atenderse por Covid-19.

ESPECIFICACIONES

La convocatoria aclara que la atención para coronavirus debe ser sin “periodo de espera y cubre gastos de diagnóstico, honorarios médicos, insumos médicos, medicamentos y gastos hospitalarios”.

También tiene cobertura por percances ocurridos por la práctica de deportes extremos, excepto boxeo y lucha libre.

Además de la ambulancia área, atención en el extranjero, la convocatoria señala que los beneficiarios deben tener al menos cuatro años de cobertura para que puedan brindarles atención contra el Sida.

Incluye el reembolso por compra de lentes, el tratamiento quirúrgico para corregir miopía o astigmatismo, servicios de cuidados de enfermeras fuera de hospitales, las 24 horas y hasta por 45 días.

El próximo 9 de febrero se dará a conocer el fallo de la licitación del seguro de gastos médicos del INE, el cual lleva años otorgándose a los funcionarios y que para esta edición tendrá a Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, como vigilante del proceso.



CUARTOSCURO

A DETALLE

BENEFICIOS ANTERIORES

El seguro de gastos médicos mayores del INE 2019-2021 incluía

- **Atención** en los hospitales Ángeles del Pedregal, Ángeles de las Lomas, ABC, Ángeles de Querétaro y Star Médica
- **Cobertura médica** por práctica amateur de deportes extremos, deportes aéreos, buceo, hockey, motociclista, Go Karts, Jet Sky
- **El tratamiento** del VIH sólo se cubre después de cuatro años de cobertura
- **Gastos médicos** por emergencia en el extranjero

PLAN DE CONTRATACIÓN

- **30 de diciembre de 2021.** Publicación de convocatoria
- **26 de enero de 2022.** Junta de Aclaraciones
- **2 de febrero de 2022.** Apertura de Proposiciones
- **9 de febrero de 2022.** Fallo de la licitación



INE debe aceptar la austeridad como una de las nuevas reglas de este gobierno: Lilia Aguilar

La diputada del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar señaló que la controversia generada INE en contra del titular del Ejecutivo y la Cámara de Diputados no tendrá ningún resultado positivo

La diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, llamó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral a aceptar la austeridad como una de las nuevas reglas de este cambio de sistema.

A través de un comunicado, señaló que la controversia generada por el INE en contra del titular del Ejecutivo y la Cámara de Diputados no tendrá ningún resultado positivo.

La legisladora petista consideró que los consejeros del órgano electoral de nuestro país deben hacer lo que les mandata la Constitución: bajarse el sueldo, dejar de tener gastos excesivos, responder a todos los mexicanos y no solamente a sus intereses personales y los de unos cuantos, y organizar la revocación de mandato.

“Este conflicto es innecesario y simplemente deja en evidencia la falta de vigencia y modernidad del INE. Demuestran que su estructura ya no cumple con los requisitos democráticos del país, toda vez que carece de disponibilidad para hacer el trabajo que le corresponde”, sostuvo la parlamentaria por el estado de Chihuahua.

La congresista afirmó que la petición que el INE hizo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para aumentar su presupuesto en mil 700 millones de pesos, no es poca cosa y les recordó que la nueva forma de ejercer la función pública en la Cuarta Transformación, está basada en la moderación en el uso de los recursos.

Finalmente, lamentó que el órgano electoral de México "no sea lo que llegó a ser": "un instituto respetado y que tenía como objetivo la transición de la democracia y que, actualmente, se ha convertido en una institución donde se guardan las frivolidades de un grupo".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-debe-aceptar-la-austeridad-como-una-de-las-nuevas-reglas-de-este-gobierno-lilia-aguilar>



Buscó la CIA enturbiar su gobierno: Gómez Villanueva

● El mandatario dejó de satanizar y perseguir a la izquierda;

La CIA buscó enturbiar su sexenio: Gómez Villanueva

El proceso contra el ex presidente, “una venganza de Vicente Fox”, afirma el priísta

ENRIQUE MÉNDEZ

Declarado echeverrista, autor de su destape como candidato presidencial, Augusto Gómez Villanueva afirma que en 1971 manos externas “buscaron enturbiar la línea política de Luis Echeverría Álvarez como un presidente solidario con Cuba y Chile”.

—¿A qué manos se refiere?—se le inquiere al actual diputado federal por el PRI.

—Pues de la Agencia Central de Inteligencia, claro. Para qué desconocerlo. Acuértese del papel que jugó en Chile, Nicaragua.

—¿La CIA quería desestabilizar a México en el gobierno de Luis Echeverría?

—Cuando menos desarticular los movimientos que podían poner en riesgo que se generara un crecimiento del Partido Comunista Mexicano en sus vinculaciones con la Unión Soviética y todo el bloque que se daba en la Guerra Fría entre el capitalismo y el comunismo —sostiene.

En entrevista con *La Jornada*, el decano de la Cámara de Diputados anuncia que un grupo de 30 políticos de esa época publicará un libro de memorias sobre Echeverría, manifiesta que el proceso contra el ex mandatario por el *halconazo* y la guerra sucia fue “una venganza de Vicente Fox”.

A la sazón dirigente del sector

campesino del PRI, Gómez Villanueva fue el primero en anunciar el destape de Echeverría en noviembre de 1969, después de que —a través de Alfonso Martínez Domínguez—, Gustavo Díaz Ordaz lo convocó a él, a Fidel Velázquez y a Renaldo Guzmán Orozco para informarles que “la consulta a las bases” había resultado favorable al entonces secretario de Gobernación.

En el contexto del centenario del nacimiento de Echeverría, que se cumple este lunes, y cuestionado sobre el *halconazo* del Jueves de Corpus en 1971, responde:

“El régimen de Echeverría se da en el marco de la Guerra Fría. La polarización ideológica coincide con fenómenos de insurrección y el endurecimiento de la política internacional por parte de Estados Unidos.

“Nixon, como presidente de Estados Unidos, dio una especial tarea a la CIA: la desestabilización de los países con movimientos que tenían el propósito de avanzar hacia la integración de un régimen socialista.

“Desde el inicio de su gobierno, su vocación fue el diálogo, en su campaña dijo que Zapata estaba vivo, con las botas puestas y el caballo ensillado. Predominó el diálogo y sólo aquellos incidentes en los

que, lamentablemente, no había una verdadera preocupación de quienes participaban en las expresiones de inconformidad, tuvieron también el riesgo de la contaminación de quienes cumplían una función de provocación.

“En muchos casos evidentemente estaban factores externos, la preocupación del gobierno de EU de evitar que los movimientos

de inconformidad, de protesta o insurreccionales se transformaran en avanzada del comunismo en México y América Latina.

“Son incidentes que han sido lamentables y siempre han sido motivo de un análisis complejo y profundo, y correspondió establecer responsabilidades a los órganos encargados de las investigaciones”, señala.

—¿A qué atribuye esa presión de Washington al gobierno de Echeverría Álvarez?

—El ex presidente no sólo tuvo vinculación muy cercana con personalidades como Salvador Allende, que vino a México y su solidaridad fue muy importante en el proyecto de Echeverría para lograr que se aprobara la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

“Es decir, a Echeverría hay que verlo desde muchas ópticas, pero básicamente cómo fueron los factores externos y los que, en un momento dado, mantuvieron una dinámica por su comunicación con el exterior.

“Visitó 44 países; la entrevista con Mao Tse Tung y la postura en favor de la integración de China en la ONU ocurrieron en el contexto de tensión derivada de la Guerra Fría.

“Tuvo la visión de tener el contacto con jefes de Estado, el presidente de la Unión Soviética, la relación con India, Francia, Italia, Alemania y ejerció una gran firmeza en la ruptura de relaciones con España, en función de la actitud de (Francisco) Franco, que utilizó el garrote vil contra los jóvenes universitarios”.

“Advertimos un exceso de publi-



cidad respecto a hechos controvertibles, en cuanto a su origen y sus causas, donde se ven manos que coinciden en buscar enturbiar la línea política de un presidente solidario con Cuba, el repudio al asesinato de Allende y la ruptura de relaciones con (Augusto) Pinochet, y además en el derecho de asilo, que no le gustó al Departamento de Estado”.

“Esos lamentables sucesos –que no han sido suficientemente calificados en su origen y sus efectos negativos hacia la imagen de un presidente– no fueron dominantes; se buscó el diálogo como intento de solución de los problemas sociales.

–¿Qué conclusión saca del proceso contra Echeverría en el sexenio de Vicente Fox?

–Fue una venganza política de Fox, que fue mi compañero en la Cámara de Diputados. Platicamos y me dijo: “oye, Augusto, yo me tuve que disfrazar de campesino para que me atendieras”.

“Fox estaba muy incómodo porque le ‘revisamos’ sus tierras. Cuidamos que en Guanajuato, donde había muchas demandas de resoluciones presidenciales no ejecutadas, revisáramos las tierras del rancho San Cristóbal.

“Además, estaba presionado por la comisión especial que

revisó el sexenio de Echeverría y resultó exonerado de la investigación de un grupo de trabajo con gente de extrema izquierda con afanes revanchistas y que encontró, en la formación de esa comisión, una forma de revivir un tema que había sido ya calificado como improcedente”.

–¿Usted no considera a Echeverría responsable histórico de lo que ocurrió en 1968 y 1971?

–Todos los presidentes, como lo asumió Díaz Ordaz, son responsables de lo que, desde el punto de vista político, ocurre durante su gestión. El rubro judicial corresponde a los tribunales.



▼ El decano de los diputados anunció un libro de memorias de un grupo de 30 políticos de esa época. Foto José Núñez



Proliferan males renales en la “parte oscura” de Chapala

Estudios de la Universidad de Guadalajara y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social mostraron que en rancherías marginadas de Poncitlán, en la ribera del lago de Chapala, Jalisco, se han detectado múltiples enfermedades renales, sobre todo en niños, así como problemas en el aprendizaje, debido los altos índices de contaminación del agua y el uso de agroquímicos. Las autoridades estatales han sido omisas ante este grave problema. Foto Arturo Campos. JUAN CARLOS PARTIDA



CONTAMINACIÓN, POBREZA Y ABANDONO

Alta incidencia de padecimientos renales en rancherías de Poncitlán

Estudios entre niños muestran deterioro cognitivo

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Estudios multidisciplinarios comprobaron que el epicentro de las enfermedades renales en México (que ocupa el segundo lugar mundial en este tipo de padecimientos) se localiza en varias de las rancherías más marginadas de Poncitlán, en la ribera del lago de Chapala, donde a la pobreza y altas tasas de natalidad se suman el abandono de todos los niveles de gobierno, la contaminación del agua y el uso de agroquímicos como glifosato, entre otras variables.

Expertos demostraron también, con base en un seguimiento iniciado el año pasado, que en localidades

de Poncitlán como Aguacaliente y Chalpicote existe un evidente deterioro neurocognitivo entre los niños en edad escolar directamente relacionado con los factores anteriores, a los que hay que sumar la desnutrición y metales pesados detectados en sus organismos por el consumo de agua o peces de la contaminada laguna.

En un coloquio organizado por la diputada federal morenista Cecilia Márquez Alkadeff para ahondar en el problema que padecen los pobladores de la ribera chapalense debido a la contaminación y la extrema pobreza, varios especialistas ofrecieron ponencias en las



que expusieron la gravedad de un problema denunciado desde hace al menos una década, lo que poco ha interesado a las autoridades.

Felipe Lozano Kasten, director del laboratorio de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (UdeG), informó que en los estudios iniciados en marzo de 2021 intervienen por lo menos 18 investigadores no sólo de áreas de la salud, sino también del Centro Universitario de Ciencias Biológico-Agropecuarias y del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, ambos campus de la UdeG, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Los dos Chapala

Lozano Kasten expuso que aunque la cara más visible de esta ribera es la que abarca el corredor que va de Jocotepec a Chapala, donde habitan y tienen propiedades miles de extranjeros (sobre todo estadounidenses y canadienses) y donde el valor de la tierra se ha disparado y hay decenas de proyectos inmobiliarios de lujo con el consiguiente deterioro ambiental, existe también lo que llamó "parte oscura", que va de Chapala hacia Ocotlán, principalmente Poncitlán.

"Esta población no se ve, no es importante para las autoridades; vive sin drenaje, en exclusión social, con servicios médicos de baja calidad y casi sin agua, pues apenas tiene 20 litros de agua por día, pero además ésta es de baja calidad; asimismo, hay inequidad de género, vivienda pésima, tienen usos y costumbres especiales, uso de agroquímicos peligrosos, problemas alimentarios y nutricionales y sobreviven de agricultura y pesca de subsistencia", alertó.

Los expertos dieron a conocer que en Poncitlán los marcadores de daño renal entre los menores estudiados son 10 veces mayores que en el resto del estado.

El municipio tiene una población de 53 mil 659 personas, según datos del censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de 2020, pero 17 mil 565 de ellas (casi 33 por ciento) no están afiliadas a algún servicio de salud. Además, el pro-

medio de hijos por familia es uno de los más altos del estado: 2.58.

Pero en algunas comunidades como San Pedro Itzicán la fecundidad se dispara hasta una media de 3.24 hijos por familia o 3.15 en Chalpicote. Además, en la primera demarcación hay 6 mil 686 habitantes, de los cuales 3 mil 67 (45 por ciento) no están afiliados a algún servicio de salud y 135 padecen algún "problema o condición mental" de nacimiento.

Glifosato en la sangre

Un estudio de daño renal realizado por la UdeG y la Secretaría de Salud Jalisco que incluyó a 463 menores de entre seis y 17 años encontró que 47 por ciento de aquellos a quienes se aplicaron pruebas para diagnosticar estos padecimientos presentó algún grado de insuficiencia. También se hizo una batería de análisis para encontrar pesticidas en la orina y se hizo una evaluación cognitiva.

La falta de recursos obligó a que los científicos se concentraran en 15 niños de los 199 que mostraron mayor deterioro renal y quienes pueden llegar a presentar insuficiencia renal grave.

A este grupo se le ha dado seguimiento con vigilancia alimentaria, se le entregan alimentos orgánicos y se trabaja con las familias para que no sólo reciban la comida, sino también para cerciorarse de que la ingieran. En menos de un año, dijo Lozano Kasten, el deterioro ha ido disminuyendo de forma notable, "excepto en un paciente, que ya tenía daño renal avanzado.

"Hemos visto que cambia rápidamente. No nos lo explicamos aún a fondo, pero encontramos que hay una luz que nos dice que la nutri-

ción, la educación y las charlas con sus familias contribuyen a modificar las proteínas en la orina", subrayó.

Entre octubre pasado y enero se hizo un estudio para detectar pesticidas y se comprobó que cuando es tiempo de cosecha y, por ende, de autoconsumo, aumentan las concentraciones de agroquímicos en la sangre, en especial de glifosato y glufosinato. La investigación durará un año y servirá para determinar la influencia de estos químicos en los niños con daño renal.

Respecto al agua, se encontraron en el líquido de uso corriente concentraciones mayores a las permitidas de litio, sodio, manganeso, calcio, estroncio, bario y mercurio, entre otros, lo cual seguirá vigilándose para determinar su influencia en la alta tasa de padecimientos renales e incluso mentales.

Una evaluación neurocognitiva demostró que entre los niños de Poncitlán hay una menor capacidad para la relación de ideas y conceptos. "Dicho por los profesores", es la zona con menor aprendizaje en la ribera y donde se observa una mayor tasa de reprobación.

"El problema renal es grave, pero es mucho menor que el de desarrollo cognitivo. Son niños que serán mano de obra barata para el futuro, ya que además sus tasas de natalidad son altísimas", según el análisis.

El estudio ha detectado que el daño renal y neurocognitivo puede revertirse en forma suficiente y en corto tiempo con la mejora de la alimentación, por lo cual es urgente una reconfiguración agroalimentaria y hacer sustentable la vida de los habitantes para sacarlos de la exclusión social.

El nefrólogo Guillermo García, con 40 años de experiencia en el hospital civil de Guadalajara, planteó que aunque en Poncitlán la prevalencia de diabetes y obesidad (factores principales para la insuficiencia renal) es menor que en el resto del estado, la desnutrición llega casi a 33 por ciento de la población. Mientras, la prevalencia de enfermedades renales es dos veces mayor comparada con la de otros municipios de Jalisco, estado que además tiene mayor porcentaje de enfermos de estos males en el país.

Puntualizó que una serie de factores contribuyen a este problema, como la lejanía de los proveedores de salud, la falta de recursos económicos, bajo peso al nacer, predisposición genética, nutrición inadecuada y factores medioambientales, en particular la carencia de agua limpia y drenaje.

"Ni la difusión de este problema de salud en Poncitlán desde hace casi 15 años ha tenido respuesta de las autoridades estatales y federales", lamentó García.



Una familia camina a la orilla del lago de Chapala –el cual presenta altos índices de contaminación– en busca de un buen lugar para pescar, en la comunidad de San Pedro Itzicán, municipio de Poncittán, Jalisco. Foto Arturo Campos Cedillo



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



En la reforma eléctrica participarán todos los sectores sociales: Medina Filigrana

La iniciativa de reforma eléctrica planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca recuperar nuestra soberanía energética y que los mexicanos pagemos menos por el servicio; se realizará con la participación de todos los sectores del país, afirmó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

[En la reforma eléctrica participarán todos los sectores sociales: Medina Filigrana - Edomex Al Día \(edomexaldia.com\)](http://edomexaldia.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**Cámara de Diputados**

Morena pedirá desafuero de Quadri por su "transfobia"

KARLA GUERRERO

Impulsarán el desafuero de Quadri por su transfobia

KARLA GUERRERO
CIUDAD DE MÉXICO

Morena en la Cámara de Diputados buscará el desafuero del legislador panista Gabriel Quadri luego de que fue sacado del aire de un programa de televisión por promover un discurso de odio contra las personas transexuales.

En la cuarta transformación "no hay cabida para la discriminación ni los discursos de odio", por lo que los comentarios transfóbicos del diputado demuestran la naturaleza del pensamiento conservador.

Por ello la bancada morenista en la Cámara de Diputados buscará el desafuero del legislador, informó el dirigente de Morena, Mario Delgado.

"Se debe desaforar a Gabriel Quadri por su discurso de odio y discriminación, en este México no podemos tolerar que una persona así de impresentable sea un representante popular.

"Las declaraciones transfóbicas del diputado evidencian el pensamiento del PRIAN, el odio y rechazo a lo que ellos no entienden, a lo que ellos tachan de diferente, a lo que impugna el status quo", destacó.

El líder sostuvo que Morena siempre ha abogado por el respeto a la libertad y a la igualdad de todos los mexicanos, sin importar su clase, preferencia sexual, color de piel o género, por lo que "seguirá luchando para que se respeten los derechos de los mexicanos".

"La cumbre del pensamiento ultraconservador, cuando roza el totalitarismo, es cuando se une el marco homopatriarcal con el neoliberalismo. Es el sello de Pinochet, de VOX y del PRIAN. Este modelo está siendo impugnado por Morena y por el gobierno del presidente López Obrador a través de sus políticas públicas", dijo. ■



Televisora estadounidense CNN, expulsa al **diputado** *Gabriel Quadri*

El conductor de la cadena de noticias estadounidense CNN, **Camilo Egaña**, ha generado un enorme escándalo, luego de que expulsara de su programa al **diputado federal Gabriel Quadri**.

Esto sucedió en el debate entre **Quadri** y la diputada de Morena, **Salma Luévano**, quienes hablaron sobre los ataques a la comunidad transexual en México.

Llegó el momento en que se encendieron los ánimos y **Camilo Egaña**, claramente salió en defensa de la morenista, sin dejar terminar al **legislador blanquiazul**.

"Lo que usted está diciendo, es lo que refleja aquí en los Estados Unidos la derecha, la ultraconservadora, que no cree en la inclusión social, yo no sé si en el Congreso de su país esto se ve bien, pero aquí en los Estados Unidos no.

"Si usted viene aquí a pro-pagar su discurso de odio, este no es el canal, váyase a otro canal, váyase a Tepito televisión, aquí no", sentenció Egaña, quien solicitó a los técnicos de CNN, sacar del aire a Gabriel Quadri, quien se ha convertido en tendencia en Twitter.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	17/01/2022	LEGISLATIVO





Sacan del aire a Quadri por promover ‘odio trans’

El diputado Gabriel Quadri fue sacado del aire de un programa de televisión de la cadena CNN por supuestamente promover un discurso de odio contra las personas transexuales.

Quadri fue invitado junto con la diputada transgénero Salma Luévano al programa conducido por Camilo Egaña para abordar la polémica generada esta semana por sus mensajes sobre la ideología de género. Sin embargo, la discusión subió de tono cuando la legisladora lo acusó de promover un discurso de odio.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/01/16/sacan-del-aire-a-quadri-por-promover-odio-trans-nacional/>



De Natalia Lane a Gabriel Quadri: la situación de las personas trans en México

Entre 2008 y 2020, el Observatorio de Personas Trans Asesinadas documentó 528 casos de transfeminicidios; asimismo, México ocupa el segundo lugar en el mundo de estos crímenes, de acuerdo con el Proyecto de Monitoreo de Asesinatos Trans

16 de Enero de 2022



Discriminación, no reconocimiento de derechos y violencia contra las mujeres trans en México (Foto: Twitter / @g_quadri / Facebook / Natalia Lane)

Este domingo 16 de enero trascendió en redes sociales y en medios de comunicación **el brutal ataque que sufrió Natalia Lane**, una activista defensora de los derechos de las mujeres transexuales en México, quien fue agredida con arma blanca en la colonia **Portales**, alcaldía **Benito Juárez**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/16/de-natalia-lane-a-gabriel-quadri-la-situacion-de-las-personas-trans-en-mexico/>



Lanzan diputados alerta por alza en precios; abrirán debate en la Cámara

Diputados federales del PAN por Nuevo León lanzaron una alerta para analizar el índice inflacionario que está golpeando el bolsillo del ciudadano en el ramo de la construcción productos básicos e hidrocarburos.

En inusual rueda de prensa con fondo de frutas y verduras, varillas, cemento, arena y su respectivo al alza en los precios, Héctor Castillo, Víctor Pérez Díaz, Annia Gómez y Wendy Cordero, anunciaron que este tema lo llevarán a debate y análisis en el arranque del período ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.

"En el período ordinario que inicia el primero de febrero se va a discutir, vemos la diferencia en el rubro de la construcción y combustibles cómo se está disparando y esto pega en la primera quincena del año, va a ver cuando llegue su quincena y cuando vaya a la despensa que no le va a alcanzar", dijo Castillo.

"Queremos lanzar una alerta a la agenda Cámara de Diputados y al Congreso para ver los temas de cómo está pegando la inflación donde más duele y que el salario puede tener un mayor poder de consumo", complementó Pérez Díaz.

<https://www.milenio.com/sociedad/diputados-de-nuevo-leon-alertan-por-alza-de-precios>



Urgen regular transporte de carga; iniciarán foros en Nuevo León

Para dar respuesta a la problemática del transporte de carga y evitar ampararse, los diputados federales del PAN por Nuevo León empujarán en la Cámara de Diputados la Ley de Movilidad y Seguridad Vial con cuatro foros regionales de consulta que iniciarían en febrero.

Al observar los accidentes mortales del transporte de carga en el país, y sobre todo en Nuevo León, como el sucedido ayer en la carretera Nacional, el legislador federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, anunció el arranque en las próximas semanas de mesas de diálogo para aplicar la nueva Ley y que cada estado haga su homologación respectiva.

<https://www.milenio.com/politica/nl-realizaran-foros-regular-transporte-carga>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
[DE COAHUILA]

17/01/2022

LEGISLATIVO



Busca Bueno consensos para frenar abusos de Naturgy

Aunque todavía no se dictamina la iniciativa, promovida por el diputado federal Jaime Bueno Zertuche, con la que se propone prohibir la aplicación de cobros al tanteo, tal como lo sigue haciendo la empresa distribuidora de gas domiciliario Naturgy, se busca el respaldo de legisladores de Nuevo León.

Comentó que esta propuesta se ha platicado con diputados federales de Nuevo León y uno de ellos forma parte de la Comisión de Energía, a fin de que tener apoyo y que se dictamine pronto.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/01/16/busca-bueno-consensos-para-frenar-abusos-de-naturgy/>



Urge diputada Blanca Alcalá a SHCP y Banco de México, medidas para reducir la inflación

El elevado nivel inflacionario registrado en el 2021 requiere la implementación de medidas responsables y solidarias para prevenir esta tendencia en el año que inicia, señaló la diputada federal, Blanca Alcalá Ruiz, quien exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Banco de México, aplicar medidas urgentes que permitan reducir el efecto de la inflación durante el 2022.

<https://hojaderutadigital.mx/urge-diputada-blanca-alcala-a-shcp-y-banco-de-mexico-medidas-para-reducir-la-inflacion/>



Propone diputada priista Laura Haro que el costo anual de los créditos del Infonavit sea menor al 8%

Ante los contrastes salariales, la diputada federal Laura Haro Ramírez presentó una iniciativa que pretende reformar el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el fin de agregar un párrafo para especificar que “el costo anual total de cada uno de los créditos otorgados a las y los trabajadores no podrá ser superior al ocho por ciento”.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) remarcó que tal medida, de aprobarse, será aplicable para todos los derechohabientes a partir del siguiente ejercicio fiscal, incluyendo a quienes obtuvieron su crédito antes de la entrada en vigor del presente decreto. Con ello, puntualizó, se contribuirá a fortalecer los trabajos ya emprendidos por el Instituto en beneficio de quienes perciben un salario en México.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-priista-laura-haro-que-el-coste-anual-de-los-creditos-del-infonavit-sea-menor-al-8/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Garantizar derecho a la alimentación de niñas y niños del nivel básico de educación, propone el PT

La diputada Celeste Sánchez Romero (PT), mediante una iniciativa, plantea reformar el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 41 de la Ley General de Educación, a fin de garantizar el derecho constitucional a la alimentación para mejorar la salud de los alumnos y su desempeño escolar y de aprendizaje.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/garantizar-derecho-a-la-alimentacion-de-ninas-y-ninos-del-nivel-basico-de-educacion-propone-el-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Propone MC reformas a la Ley General de Educación en materia de orientación vocacional

El objetivo, que los estudiantes elijan una profesión de forma consciente, de acuerdo a sus aptitudes, intereses y oportunidades laborales

Boletín No.0848

Propone MC reformas a la Ley General de Educación en materia de orientación vocacional

- El objetivo, que los estudiantes elijan una profesión de forma consciente, de acuerdo a sus aptitudes, intereses y oportunidades laborales

Debido a que la elección de una profesión es una de las decisiones más importantes y trascendentales en la vida de los estudiantes, diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano presentaron una iniciativa en materia de orientación vocacional.

Proponen agregar un cuarto párrafo al artículo 29 de la Ley General de Educación, para que dentro de los planes y programas de estudio de las escuelas de educación básica a nivel secundaria y de las escuelas de educación superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorpore contenidos de orientación vocacional, de acuerdo a la información generada por el Sistema Nacional de Orientación Vocacional.

Asimismo, adicionar un Título Décimo Segundo, denominado "Del Sistema Nacional de Orientación Vocacional", a fin de establecer que ese Sistema es el conjunto de actores, instituciones y procesos que dotará de los elementos necesarios a los alumnos para que identifiquen la licenciatura, carrera técnica superior universitaria o profesional asociada y el área de desarrollo, la cual sea acorde a sus conocimientos, habilidades, competencias, aptitudes, actitudes y objetivos profesionales de cada uno.



También, para señalar que ese Sistema deberá generar información vocacional, profesional y ocupacional actualizada, a través de vínculos con los diversos sectores productivos, con la finalidad de incrementar la descripción del campo laboral y los requerimientos del mismo.

Además, establecerá convenios de participación con las universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, y elaborará, de manera conjunta con la SEP, programas de orientación vocacional para la elección de licenciaturas, carreras técnicas superiores universitarias o profesionales asociadas, los cuales deberán orientar a los alumnos para que centren su determinación de acuerdo a sus aptitudes, actitudes y a sus intereses propios.

La SEP, a través de este Sistema, dará seguimiento a la selección de licenciaturas, carreras técnicas superiores universitarias o profesionales asociadas, de cada alumno, desde su implementación dentro de los planes y programas en las escuelas de educación básica a nivel secundaria hasta la elección de alguna de las modalidades educativas mencionadas.

El Sistema contará con el Registro Nacional de Orientación Vocacional, el cual tendrá por objetivo dar a conocer las características de las licenciaturas, carreras técnicas superiores universitarias o profesionales asociadas que se impartan en el país.

Refiere que el Registro contendrá en su base de datos información de las licenciaturas, carreras técnicas superiores universitarias o profesionales asociadas, con nombre, descripción, instituciones, mercado laboral, salario promedio, perfil de ingreso y de egreso, planes y programas de estudio y duración.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, destaca que la orientación vocacional tiene tareas de suma importancia, como hacer que los alumnos tomen conciencia de la evolución de cada carrera, porque existe una variación constante de los campos y métodos de aplicación, debido en gran medida a los avances tecnológicos.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/01/2022

LEGISLATIVO





Propone MC reformas a la Ley General de Educación en materia de orientación vocacional

Debido a que la elección de una profesión es una de las decisiones más importantes y trascendentales en la vida de los estudiantes, diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano presentaron una iniciativa en materia de orientación vocacional. Proponen agregar un cuarto párrafo al artículo 29 de la Ley General de Educación, para que dentro de los planes y programas de estudio de las escuelas de educación básica a nivel secundaria y de las escuelas de educación superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorpore contenidos de orientación vocacional, de acuerdo a la información generada por el Sistema Nacional de Orientación Vocacional.

[Propone MC reformas a la Ley General de Educación en materia de orientación vocacional - Edomex Al Día \(edomexaldia.com\)](http://edomexaldia.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#CONTRAVIOLENCIALABORAL

Piden ratificar Convenio OIT

DIPUTADOS DEL PRD BUSCAN
QUE EL EJECUTIVO FIRME EL
TRATADO INTERNACIONAL

2019

AÑO EN QUE
EL CONVENIO
FUE
ADOPTADO
POR LA OIT.

25

DE JUNIO DE
2021, CUANDO
EL TRATADO
ENTRÓ EN
VIGOR.

POR ELIA CASTILLO
FAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados pidió al Ejecutivo, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez, presentó un punto de acuerdo con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, con el cual busca que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo para que agilice la ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En su argumentación, el punto de acuerdo, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "80 por ciento de los trabajadores ha presenciado un acto de acoso laboral contra un compañero y 74 por ciento asegura que esta conducta es ejercida principalmente por los jefes".

NUEVA
RUTA

1

Con la firma, México se pondría a la vanguardia en protección de los derechos.

2

La OIT insiste en su llamado a los estados miembros de la ONU para adherirse.

3

La organización ha emprendido una campaña para acelerar el proceso de ratificación.

Señala que 44 por ciento de los profesionistas mexicanos ha sido víctima de *mobbing* o acoso laboral, porcentaje del cual la mitad son mujeres, mientras que 65 por ciento ha sido testigo de ese tipo de abuso contra algún compañero.

El documento detalla que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el primer trimestre de 2019, alrededor de 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso, con una tasa de 43.5 personas por cada 100 mil ocupadas.

"Es un problema que, al menos en la última década, no se ha logrado resolver. Mientras que en 2010 la tasa de abandono laboral por acoso ascendía a 43.9 personas por cada 100 mil ocupadas, en 2019 fue de 43.5. De hecho, en 2019 hubo un aumento de esta tasa de más de 60 por ciento con respecto al año anterior", señala.

El Convenio 190 de la OIT establece las definiciones de violencia y acoso, protegiendo a todos los trabajadores sin importar el ámbito en el que ejercen sus labores, incluyendo los sectores público y privado, de la economía formal e informal y en zonas urbanas y rurales, obligando a los miembros a ratificarlo. ●



Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral

La diputada Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo con ese objetivo

Boletín No.0849

Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral

- La diputada Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo con ese objetivo
- El 44 por ciento de profesionistas mexicanos ha sido víctima de acoso, señala

Con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El documento, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "el 80 por ciento de los trabajadores ha presenciado un acto de acoso laboral contra un compañero y el 74 por ciento asegura que esta conducta es ejercida principalmente por los jefes".



Adicionalmente, el 44 por ciento de los profesionistas mexicanos ha sido víctima de mobbing o acoso laboral, porcentaje del cual la mitad son mujeres, mientras que 65 por ciento ha sido testigo de ese tipo de abuso en contra de algún compañero de trabajo.

Precisa que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el primer trimestre de 2019 alrededor de 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso, con una tasa de 43.5 personas por cada 100 mil ocupadas.

“Es un problema que, al menos en la última década, no se ha logrado resolver. Mientras que en 2010 la tasa de abandono laboral por acoso ascendía a 43.9 personas por cada 100 mil ocupadas, en 2019 fue de 43.5. De hecho, en 2019 hubo un aumento de esta tasa de más del 60 por ciento con respecto al año anterior”, señala.

El Convenio 190 de la OIT establece las definiciones de violencia y acoso, así como violencia y acoso por razón de género, protegiendo a todas y todos los trabajadores sin importar el ámbito en el que ejercen sus labores, incluyendo los sectores público y privado, de la economía formal e informal y en zonas urbanas y rurales, obligando a los miembros que lo ratifiquen para “respetar, promover y asegurar” a todas las personas “un mundo del trabajo libre de violencia y acoso”.

Lo anterior, con un enfoque inclusivo, integrado y que tome en consideración las diferencias de género para establecer medidas efectivas de prevención.

El punto de acuerdo destaca que con la suscripción y posterior ratificación del Convenio, México se pondría a la vanguardia en la garantía y protección de los derechos laborales de las y los mexicanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/01/2022

LEGISLATIVO





Exige PRD ratificación del Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y acoso laboral

La diputada Elizabeth Pérez Valdez presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo

Con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El documento, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “el 80 por ciento de los trabajadores ha presenciado un acto de acoso laboral contra un compañero y el 74 por ciento asegura que esta conducta es ejercida principalmente por los jefes”.

Adicionalmente, el 44 por ciento de los profesionistas mexicanos ha sido víctima de mobbing o acoso laboral, porcentaje del cual la mitad son mujeres, mientras que 65 por ciento ha sido testigo de ese tipo de abuso en contra de algún compañero de trabajo.

Precisa que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el primer trimestre de 2019 alrededor de 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso, con una tasa de 43.5 personas por cada 100 mil ocupadas.

“Es un problema que, al menos en la última década, no se ha logrado resolver. Mientras que en 2010 la tasa de abandono laboral por acoso ascendía a 43.9 personas por cada 100 mil ocupadas, en 2019 fue de 43.5. De hecho, en 2019 hubo un aumento de esta tasa de más del 60 por ciento con respecto al año anterior”, señala.

El Convenio 190 de la OIT establece las definiciones de violencia y acoso, así como violencia y acoso por razón de género, protegiendo a todas y todos los trabajadores sin importar el ámbito en el que ejercen sus labores, incluyendo los sectores público y privado, de la economía formal e informal y en zonas urbanas y rurales, obligando a los miembros que lo ratifiquen para “respetar, promover y asegurar” a todas las personas “un mundo del trabajo libre de violencia y acoso”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exige-prd-ratificacion-del-convenio-190-de-la-oit-sobre-la-eliminacion-de-la-violencia-y-acoso-laboral>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	9	17/01/2022	LEGISLATIVO



- **VÍA.** La legisladora perredista presentó un punto de acuerdo para evitar los casos de violencia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

17/01/2022

LEGISLATIVO



Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral

Con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral - Edomex Al Día \(edomexaldia.com\)](http://edomexaldia.com)



Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral

Con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral | Efekto10](#)



Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral

Con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo Federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[Piden que el Ejecutivo ratifique el Convenio 190 de la OIT, sobre la eliminación de la violencia y el acoso laboral | El Fronterizo](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

17/01/2022

LEGISLATIVO



Pide el PVEM garantizar acceso gratuito a servicios de salud en todos los niveles para personas adultas mayores

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para establecer que cuando éstas no cuenten con servicios de seguridad social a cargo de las instituciones públicas de salud, su acceso a los servicios de salud en todos sus niveles, será completamente gratuito.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pide-el-pvem-garantizar-acceso-gratuito-a-servicios-de-salud-en-todos-los-niveles-para-personas-adultas-mayores/>